Elimina la filigrana digital ahora.

República de Colombia

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Institución Universitaria Adscrita al Municipio de Medellín

EN ATENCIÓN A QUE:

JUAN PABLO MONTOYA MONTOYA

c.c. 1.035.419.312

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos institucionales, le confiere el título de

pdfelement

TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES

Para constancia se firma en Medellín, el día 25 de abril de 2014
Y se refrenda con las siguientes firmas

Rectora

Secretaria General

Decano Facultad de Ingenierías

REGISTRO INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Libro: 54 Folio: 168
25 de abril de 2014
Acta N° 36

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

Elimina la filigrana digital ahora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN PABLO MONTOYA MONTOYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.035.419.312

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Medellin a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

ALVARO LEON OSPINA MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007AP00245 25/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Elimina la filigrana digital ahora

República de Colombia

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Institución Universitaria Adscrita al Municipio de Medellín

EN ATENCIÓN A QUE:

JUAN PABLO MONTOYA MONTOYA

C.C. 1.035.419.312

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos institucionales.
le confiere el título de

pdfelement

INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

Para constancia se firma en Medellín, el día 28 de abril de 2017
Y se refrenda con las siguientes firmas

Rectora

Secretaria General

Decano Facultad de Ingenierías (C)

REGISTRO INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Libro 95 Folio 160
28 de abril de 2017
Acta N° 22

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

Elimina la filigrana digital ahora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN PABLO MONTOYA MONTOYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.035.419.312

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN

IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR REDES CABLEADAS

Con una duración de 3520 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Medellin
A los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

ÁLVARO LEÓN OSPINA MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007TG00080 17/12/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Elimina la filigrana digital ahora

La República de Colombia

Y en su nombre

Institución Educativa Liceo Antioqueño

Bello - Antioquia

Creado por Ordenanza Departamental 16E de Junio 11 de 1993 y Resolución Departamental N° 008880 del 2 de mayo de 1994 y con legalización de Estudios Según Resolución Departamental N° 9298 del 19 de Octubre de 1999 y Resolución Departamental N° 10692 del 25 de Noviembre de 1999, Resolución Departamental N° 15171 de Octubre 30 de 2002, que fusiona al Liceo Antioqueño con la Escuela Avenidas, Resolución Municipal N° 244 de Noviembre 26 de 2.003, que autoriza se imparta Educación Formal en el Nivel de Rducación Media Técnica en los grados 10 y 11 en las especialidades de Artes e Informática.

Confiere a:

Juan Pablo Montoya Montoya

Identificado (a) con T.I N° 88052256180 de Bello.

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Artística

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios y alcanzado los logros previstos En el Proyecto Educativo Institucional correspondientes a la Educación Media Técnica.

Inscrito en el libro general de graduación N° 1 Acta de Grado N° 2
Folio 12 Numeral 01

Expedida en Bello, a los 9 días del mes de Diciembre de 2.00 5

Aura Franco Valencia
Rectora
Aura Franco Valencia
C.C. 32.525.847 de Med.

Luz Jeanneth Cardona Mejia
Auxiliar Administrativa
Luz Jeanneth Cardona Mejia
C.C. 43.812.549 de Bello

Municipio de Bello